



RUC.: 1791288246001

FACTURA

No.: 001-003-000033259

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

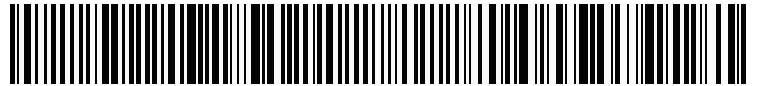
0502202601179128824600120010030000332596499452411

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2026-02-05T18:40:13-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



0502202601179128824600120010030000332596499452411

**PRODUCTOS OLE DEL ECUADOR
PRODUCTOSOLE CIA.LTDA.**

Dir. Matriz: PANAMERICANA E-35 Y PASAJE 1

Teléfono: 0997834456

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Contribuyente Especial Nro.: 00000011

Agente de Retención Resolución NRO.
NAC-DGERCGC25-00000010

Razon Social: GUACOLLANTES CONDE EDISON

RUC/CI: 1726089491

Fecha Emisión: 05/02/2026

Guía de Remisión:

Dirección: TABABELA - CALLE QUITO E INDUSTRIA Teléfono: 0986761342

Cod. Principal	Descripción	Código Auxiliar	Cant.	U/M	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
7861223819229	SALSA DE TOMATE SMX DP 400G	110747	2.00	UN	0.57	0.00	1.14
7861223819250	SALSA DE TOMATE AKÍ DP 400G	110751	1.00	UN	0.57	0.00	0.57

Información Adicional

Email: eguacollantes@outlook.com

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	1.71
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	\$ 1.71
SUBTOTAL 0%	\$ 0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.71
ICE	0.00
IVA 15%	0.26
VALOR TOTAL	\$ 1.97

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	1.97	0	0

DatosAdicionales FACTURACION COLABORADOR OLE

El pago deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta corriente N° 3470978604 del Banco Pichincha, el comprobante debe ser enviado a vmorocho@productosole.com. Las retenciones deberán ser enviadas en un plazo no superior a cinco días, conforme a lo establecido en el artículo 50, no se aceptara transcurrido este tiempo.

En virtud de la disposición contenida en el Art 8 de la Ley de Protección de Datos Personales que señala la forma en la que debe ser dado consentimiento, doy mi consentimiento, libre, específico, informado e inequívoco para fines comerciales y de salud respecto de la información contenida en la presente factura.